



En este mes no se presenta la Declaración de Situación Patrimonial, la declaración fiscal del(a) servidor(a) público(a) ni la declaración de intereses del(a) servidor(a) público(a); razón por la cual, no se tiene hipervínculo al documento de referencia.

De conformidad con el Artículo 16 Fracción XV del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Xilitla, S.L.P. y en el Artículo 86 Fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.